



ADENDA N°01

INVITACIÓN A COTIZAR N° 0139 DE 2017

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LA TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DEL INTERCEPTOR-COLECTOR DENOMINADO GUAYABITO KO +000 AL KO + 300 DEL PSMV DEL MUNICIPIO DE VITERBO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de VEINTISÉIS MILLONES SETENTA MIL PESOS (\$26.070.000) INCLUIDO IVA.

A través de la presente EMPOCALDAS S.A. E.S.P. procede a modificar lo siguiente: En el documento F-GC-01 **“ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD”** de la invitación a cotizar N° 0139 de 2017, específicamente en el numeral 1.1 **“OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO”**, en el párrafo 2, se establece. *“La tubería de diámetro menor o igual a 20” (500 mm) será tubería de pared estructural, fabricada con doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosellos de caucho. Dicha tubería debe ser fabricada bajo las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 3722-1. Se acepta para diámetros de 24” a 42”, bajo la norma NTC 5055, tubos y accesorios de PVC perfilados para uso en alcantarillado por gravedad”*. Además, en el numeral 2.3 **“REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO”** del mismo documento F-GC-01, se menciona lo siguiente. *“Norma Técnica Colombiana 3722-1”*.

En consecuencia, los numerales mencionados anteriormente, referentes a la norma técnica de fabricación de la tubería, quedaran de la siguiente manera, en el numeral 1.1, *“La tubería de diámetro menor o igual a 20” (500 mm) será tubería de pared estructural, fabricada con doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada. Sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosellos de caucho. Dicha tubería debe ser fabricada bajo las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 3722-3. Se acepta para diámetros de 24” a 42, bajo la norma NTC 5055, tubos y accesorios de PVC perfilados para uso en alcantarillado por gravedad”, y por su parte el numeral 2.3 quedara de la siguiente manera, “Norma Técnica Colombiana 3722-3”*.



Gobernación
de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC.4871-1



SC.4871-1

Handwritten signature

Dada en Manizales, a los 06 días del mes de Septiembre de 2.017.



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vbo. Robinson Ramírez Hernández
Jefe Departamento de Planeación y Proyectos.



Vbo. Fernando Hely Mejía Álvarez
Secretario General

Vbo. Andrés Felipe Taba Arroyave
Jefe Sección Contratación



Vbo. Andrés Mauricio Chaverra González
Jefe Sección Suministros

Proyecto: Santiago Moreno Giraldo

